



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

1) Que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal eleva, con opinión favorable, la petición de los señores Jueces de Menores para que este Tribunal apruebe un nuevo sistema de turnos ante la proximidad del vencimiento del existente, y para que declare feriado judicial en los Juzgados de Menores N° 1 y 2.

2) Que del examen del cuadro de turnos elevado, surge que el régimen propuesto prevé que, hasta febrero de 1994, el Juzgado Nacional de Menores N° 1 se ocupe excluyentemente de concluir todas las causas a las que les corresponde la aplicación de la ley 2372 y sus modificaciones, absorbiendo en consecuencia las que tramitan en el Juzgado N° 2, permaneciendo el primero sin turno hasta la conclusión definitiva de las causas que se encuentran en trámite por la referida ley. Por otra parte, los restantes juzgados de menores permanecerán de turno de acuerdo al cuadro elevado.

4) Que ello responde al espíritu de la acordada 47/92 y al propósito de esta Corte de afianzar el funcionamiento de la justicia penal.

Por ello,

ACORDARON:

1) Aprobar el régimen de turnos propuesto para los Juzgados Nacionales de Menores de la Capital Federal, de acuerdo a la planilla adjunta que forma parte de la presente, y cuya publicación y difusión estará a cargo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

2) Declarar feriado judicial para los Juzgados de Menores N° 1 y 2 por el término de cinco días hábiles a partir del 16 febrero, sin perjuicio de la atención de los asuntos que por su naturaleza no admitan demora.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe. -

Ricardo Levere (H)
RICARDO LEVERE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mariano Cavagna Martinez
MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Augusto Cesar Ferruccio
AUGUSTO CESAR FERRUCCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Moline O'Connor
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

Antonio De Caro
ANTONIO DE CARO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo C. Barra
RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Claudio Marcelo Kirer
CLAUDIO MARCELO KIRER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION